

1946 - 2016

EXP-UNC: 0001659/2017

VISTO:

El expediente de referencia solicitando se autorice a la Prof. Mariela A. Contreras a cumplir funciones docentes en la cátedra "Teoría Archivística" de la Escuela de Archivología, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación Simple, por concurso, en la cátedra "Curso de Nivelación" de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

el informe del Área Personal y Sueldo a fs. 2;  
que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo sin formular observaciones;  
que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 20 de Febrero de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE


**ARTÍCULO 1º. DISPONER** que la **Profesora Mariela Alejandra CONTRERAS**, legajo 43208, cumpla funciones docentes en la Cátedra "Teoría Archivística" de la carrera de Licenciatura en Archivología, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Curso de Nivelación, Escuela de Archivología, a partir del día de la fecha hasta el 31 de Julio de 2017.

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **015**  
CR

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
D. G. A. N. O.  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES